




Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Delegación de Presidencia

21 MAR. 2016

 Ciudadanos
Agrupación Cádiz Ciudadanos
Facebook: Ciudadanos Cadiz Ciudadanos
Twitter: @CsCadizCiudadanos
Mail: cadiz.ciudadanos@ciudadanos-cs.v

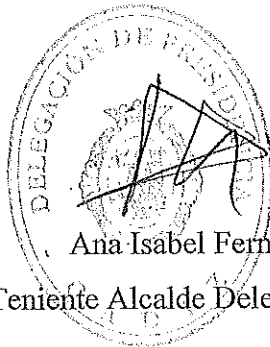
RECIBI OTRO IGUAL

**RESPUESTA DEL EQUIPO DE GOBIERNO A LA PREGUNTA REALIZADA
POR CIUDADANOS AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ
EN LA SESIÓN DEL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2016 EN REFERENCIA AL
PABELLÓN FRANCISCO BLANCA.**

En relación al Pabellón Francisco Blanca,

1. ¿En qué estado se encuentran las obras de remodelación del Pabellón Francisco Blanca?
2. ¿Se han cumplido los plazos previstos? En caso negativo, ¿por qué razón?

Cádiz, 17 de Marzo de 2016



Ana Isabel Fernández Garrón

Teniente Alcalde Delegada de Presidencia



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

En respuesta a las preguntas planteadas por el Grupo Municipal de Ciudadanos en la sesión plenaria del 26 de febrero de 2016, referentes al pabellón deportivo Francisco Blanca, se informa que:

1. El pasado 11 de junio de 2015, se licitaron las obras necesarias para la terminación del Pabellón "Francisco Blanca". Con fecha 2 de octubre de 2015, el concurso se declara desierto tras haberse presentado únicamente dos empresas que serán excluidas una de ellas por presentar un presupuesto al alza sobre el importe de licitación y la otra por retirar su oferta por incumplimiento del requerimiento efectuado a efectos de documentación.

Finalmente se redacta nuevo proyecto que incluye todas las obras necesarias para la puesta en funcionamiento de las nuevas instalaciones y graderío, que se termina en febrero de 2016. Este proyecto está a la espera de la necesaria consignación presupuestaria para su ejecución.

2. Se desconoce la existencia del plazo al que se refiere la pregunta, trasladando a su grupo municipal que es prioridad de este equipo de gobierno acometer dichas obras.



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Delegación de Presidencia

21 MAR. 2016

RECIBI OTRO IGU

Ciudadanos
Agrupación Cádiz Ciudad
Facebook: Ciudadanos Cádiz Ciudad
Twitter: @CsCádizCiudad
Mail: cadiz.ciudad@ciudadanos-es.org

**RESPUESTA DEL EQUIPO DE GOBIERNO A LA PREGUNTA REALIZADA
POR CIUDADANOS AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ
EN LA SESIÓN DEL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2016 EN REFERENCIA A LOS
PASES DE LA CARPA.**

1. ¿Cuántos pases se reparten por parte del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz a las diferentes entidades y colectivos, además de a personal de la propia institución?

Este año se repartieron un total de 150 pases en la casa.

2. ¿Qué entidades son las receptoras de dichos pases?

Miembros de la corporación, personal que así lo solicitó y el sobrante se repartió por diferentes colectivos de mayores.

3. ¿Qué criterios son los utilizados para designar dichos pases a las diferentes entidades o colectivos?

El criterio utilizado en el reparto de los pases para la carpa es el criterio utilizado hasta el momento, dos pases para una persona.

4. ¿Qué organismo del Ayuntamiento es el encargado de hacer dicho reparto?

Presidencia reparte los pases en el Ayuntamiento.

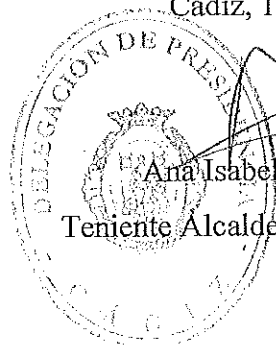
5. ¿Tienen algún coste económico dichas entradas?

No.

6. En caso de ser afirmativa la respuesta, ¿qué coste unitario tiene cada pase?

Ninguno.

Cádiz, 17 de Febrero de 2016



Ana Isabel Fernández Garrón
Teniente Alcalde Delegada de Presidencia



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Delegación de Presidencia

RECIBI OTRO IGUAL

RESPUESTA DEL EQUIPO DE GOBIERNO A LA PREGUNTA REALIZADA POR CIUDADANOS AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ EN LA SESIÓN DEL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2016 EN REFERENCIA A LA ENCUESTA REALIZADA A LOS USUARIOS DEL COMPLEJO CIUDAD DE CÁDIZ.

1. ¿Qué departamento municipal ha realizado la valoración?
2. ¿Es negativa la desviación aplicada en los resultados de la encuesta?
3. ¿Cuáles son los comentarios que han dejado por escrito las personas que ha respondido la encuesta?
4. ¿Qué causas se han tenido en cuenta para las tres anulaciones realizadas en los cuestionarios?
5. ¿Sería posible consultar el muestreo de los cuestionarios?

Es importante aclarar en primer lugar que la técnica de obtención de información no se trata de una "encuesta", la técnica realizada se trata de un "sondeo", diseñado y valorado por el departamento de actividades deportivas del I.M.D..

Las preguntas abiertas que se planteaban en el cuestionario fueron categorizadas según se refleja en el informe de frecuencias elaborado por el citado departamento (se adjunta archivo). Los comentarios escritos en los 221 cuestionarios están disponibles para su consulta.

Se consideran nulos 3 cuestionarios, de los 224, al ser entregados sin respuestas a las preguntas solicitadas (también disponibles para consulta).

Al no tratarse de una "encuesta" no existe muestreo; para la realización del "sondeo" se utilizó el siguiente procedimiento:

Fecha de aplicación:

Desde el lunes 14 al miércoles 16 de diciembre.

Ubicación:

Junto a mostrador de control de acceso del Complejo Deportivo Ciudad de Cádiz.

Se requiere:

- un mínimo de 10 puestos (mesa y silla por puesto)
- una caja/urna para el depósito de los cuestionarios cumplimentados, situada en el mismo mostrador
- unos paneles informativos



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Delegación de Presidencia

Desarrollo:

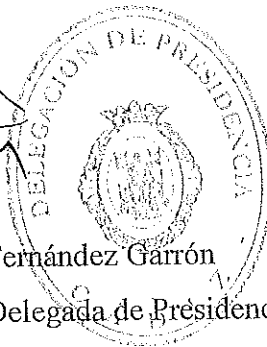
- Se solicitará a los usuarios su colaboración para cumplimentar un breve cuestionario referente a las actividades de la instalación, mediante unos paneles informativos.
- El personal designado facilitará un cuestionario y un bolígrafo e invitará al usuario a cumplimentarlo en uno de los puestos establecidos; e indicará al usuario que una vez cumplimentado el cuestionario sea depositado en la caja-urna.
- Al finalizar cada jornada el personal de seguridad de turno depositará la caja-urna en la oficina del departamento de actividades deportivas.

Se adjunta informe de frecuencia.

Cádiz, 30 de Marzo de 2016

Ana Isabel Fernández Garrón

Teniente Alcalde Delegada de Presidencia



SONDEO DE OPINIÓN REALIZADO DEL 14 AL 16 DE DICIEMBRE ENTRE LOS USUARIOS DEL COMPLEJO DEPORTIVO CIUDAD DE CÁDIZ MEDIANTE CUESTIONARIO AUTOADMINISTRADO

INFORME DE FRECUENCIAS

	Frecuencias	Porcentajes
Total cuestionarios cumplimentados válidos	221	98,66%
cuestionarios nulos	3	1,34%

Día de realización del cuestionario

Lunes 14 de diciembre	88	39,8 %
Martes 15 de diciembre	78	35,3 %
Miércoles 16 de diciembre	55	24,9 %

Turno de realización del cuestionario

Mañana	129	58,4 %
Tarde	92	41,6 %

¿Qué actividad o actividades realiza en esta instalación deportiva?

Musculación y/o sala cardio-aeróbica	62	28,1 %
Aerobic-step-Core-GAP-similares	24	10,9 %
Piscina cursos con monitor	81	36,7 %
Piscina nado libre	92	41,6 %
No contesta	2	0,9 %

Evalúe de 0 a 10 su nivel de satisfacción con respecto al monitor que imparte la actividad que usted realiza.

Media	8,267
Desviación	2,124

Evalúe de 0 a 10 su nivel de satisfacción con respecto a las condiciones de la sala o piscina en la que realiza la actividad

Media	6,975
Desviación	2,048

Evalúe de 0 a 10 su nivel de satisfacción con respecto a las condiciones de los vestuarios que utiliza

Media	5,778
Desviación	2,281

Evalúe de 0 a 10 su nivel de satisfacción con respecto al estado general de limpieza de la instalación

Media	6,033
Desviación	2,500

Según su opinión,
¿qué aspecto de los servicios y actividades deportivas de esta instalación considera más negativo y necesario de mejorar?

Limpieza	32	14,5 %
Infraestructuras de vestuarios	46	20,8 %
Aparatos y/o material	25	11,3 %
Monitores	8	3,6 %
Horarios	30	13,6 %
Temperatura del agua de la piscina	16	7,2 %
Cumplimiento de las normas de uso	4	1,8 %
Programa de actividades	4	1,8 %
Otros	36	16,3 %
No contesta	20	9,0 %

¿qué aspecto de los servicios y actividades deportivas de esta instalación considera más positiva?

Monitores	36	16,3 %
La instalación y/o piscinas	37	16,7 %
Estado del agua de la piscina	8	3,6 %
Precios	6	2,7 %
Horarios	10	4,5 %
Personal	24	10,9 %
Últimas reformas en la instalación	5	2,3 %
Ninguno	5	2,3 %
Otros	41	18,6 %
No contesta	49	22,2 %

¿puede sugerirnos algún tipo de actividad que no tengamos en el programa de la instalación y que le gustaría practicar?

Pilates	8	3,6 %
Yoga	4	1,8 %
Zumba	16	7,2 %
TRX	4	1,8 %
Aquagym	6	2,7 %
Spinning	7	3,2 %
Diversificar actividades	7	3,2 %
Ninguna	1	0,5 %
Otros	42	19,0 %
No contesta	137	62,0 %

Edad

De 18 a 30 años	10	4,5 %
De 31 a 64 años	132	59,7 %
De 65 años y mayores	74	33,5 %
No contesta	5	2,3 %

Género

Mujer	83	37,6 %
Hombre	110	49,8 %
No contesta	28	12,7 %



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Delegación de Presidencia

21 MAR. 2016

 Ciudadanos
Agrupación Cádiz Ciudad
Twitter: @CsCadizCiudad
Facebook: Ciudadanos Cádiz Ciudad
Mail: cadiz.ciudad@ciudadanos-cs.org

RESPUESTA DEL EQUIPO DE GOBIERNO A LA PREGUNTA REALIZADA POR CIUDADANOS AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ EN LA SESIÓN DEL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2016 EN REFERENCIA A LAS COMPETENCIAS DE LA DELEGACIÓN MUNICIPAL DE ASUNTOS SOCIALES.

1. Dentro de los programas que lleva a cabo la Delegación Municipal de Asuntos Sociales se encuentra el Programa de Absentismo Escolar y el programa “Con la Escuela”, ambos para la detección y prevención del absentismo en centros educativos.
 - a. ¿Se siguen llevando a cabo estos programas por parte de la Delegación Municipal de Asuntos Sociales?

Sí.

El Programa de Absentismo Escolar se lleva a cabo desde el curso 89/90 y sigue en funcionamiento.

El Programa “Con la Escuela” se desarrolla desde el curso 13/14 y sigue vigente.

- b. En caso de que se sigan trabajando en estos programas, ¿qué porcentaje de absentismo escolar hay en la ciudad?

Los datos obtenidos al finalizar el curso 14/15 fueron los siguientes:

Los centros escolares derivaron al Equipo Técnico de Absentismo un total de **69** casos. En **34** casos el motivo de la demanda está relacionada con el absentismo escolar y **35** la derivación se produce al detectarse Otras Problemáticas familiares.

Los datos obtenidos al finalizar el primer trimestre del curso 15/16 han sido los siguientes:

- Los centros escolares derivaron al Equipo Técnico de Absentismo un total de **28** casos. En **20** casos el motivo de la demanda está relacionado con el absentismo escolar y en **8** la derivación se produce al detectarse Otras Problemáticas familiares.

- c. ¿Qué porcentaje corresponde a la Educación Primaria, Educación Secundaria y Formación Profesional Básica respectivamente?



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Delegación de Presidencia

- De los 34 casos derivados por Absentismo durante el curso 14/15, el 35,3% corresponden a alumn@s de Educación Primaria y el 64,7% de Educación Secundaria.
- De los 20 casos derivados por Absentismo durante el primer trimestre del curso 15/16, el 35% corresponden a alumn@s de Educación Primaria y el 65% de Educación Secundaria.
- No ha habido derivaciones de alumn@s de Formación Profesional Básica.

d. ¿Qué medidas se llevan a cabo con el alumnado absentista?

El absentismo escolar es un problema complejo en cuya aparición inciden diversos factores: educativos, personales, familiares y sociales. A pesar de esto, es difícil afirmar que el absentismo viene determinado por una sola realidad, todos estos factores suelen estar relacionados entre si y por ello el abordaje de este problema precisa la adopción de medidas integrales en todas estas áreas.

Consideramos que, la acción coordinada de las diferentes administraciones es la manera más adecuada de abordar esta problemática, con el fin de prevenir la aparición del absentismo e intervenir de la manera más eficaz posible cuando surja la dificultad.

Los organismos que participan de manera activa y coordinada en el Programa de absentismo son los siguientes.

- Consejería de Educación (Centros Escolares, Equipos de Orientación Escolar y Servicio de Inspección Educativa.
- Delegación de Asuntos Sociales (Programa de Intervención Familiar, Programa con la escuela.
- Otros organismos: Policía autonómica, Fiscalía Protección de Menores, Policía Local, Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil.

La metodología de trabajo se desarrolla en las siguientes fases:

- Primera fase. (Centros Educativos):

El Centro realizará las actuaciones necesarias dirigidas a resolver los casos de absentismo que se puedan detectar Si el problema se mantiene, éste derivará, según el caso, a quien corresponda:

1.- Equipo de Orientación Educativa (EOE): (Prevención del Absentismo):

Se intervendrá en todos los Centros Públicos de Educación Infantil y Primaria y en los IES Columela, Rafael Alberti, La Caleta, San Severiano y Cornelio Balbo. La actuación se realizará en aquellos casos con menos de 5 faltas o 25h. al mes y sin haberse detectado ninguna problemática sociofamiliar, mediante el envío desde los Centros Educativos a la Trabajadora Social del EOE de los datos necesarios para que ésta se ponga en contacto telefónico con la familia y posteriormente mantenga entrevista con la familia y en los casos que proceda también con el alumno/a. La Trabajadora Social realizará también seguimiento con los tutores/as del alumnado y cesará su



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Delegación de Presidencia

intervención cuando las faltas del alumnado remitan o cuando al aumentar éstas se deriven al Equipo Técnico de Absentismo.

2.- Proyecto “Con la Escuela”:

Con este programa llevado a cabo por la Delegación Municipal de Asuntos Sociales y del Mayor se pretende:

- Reactivar el acercamiento entre ambos sistemas, ofertando a los centros educativos de manera continuada, información, apoyo y asesoramiento necesario que promueva la detección e intervención de aquellos casos de absentismo u otras problemáticas sociofamiliares que presenten los centros escolares, así como, cualquier otra información relacionada con los Servicios Sociales Comunitarios.

- La prevención, procurando agilizar en la medida de lo posible, las actuaciones y derivaciones de los protocolos.

En esta línea preventiva, respecto al absentismo escolar, se pretende realizar dentro del Centro Escolar intervenciones, en aquellos casos donde las faltas de asistencia no lleguen a los límites establecidos legalmente, procurando evitar que este número de ausencias aumenten o bien abordar estos casos lo antes posibles.

Este proyecto estará gestionado por un Educador Social, que acudirá al menos una vez al mes a todos los centros asignados. En estas reuniones se estudiarán, analizarán y se acordarán las intervenciones a realizar en función de las características de cada caso (trabajo desde la escuela, intervenciones conjuntas Profesorado-Educador Social,...)

Por delegación del Equipo de Orientación Educativa (EOE), este proyecto se llevará a cabo en todos los centros concertados de nuestra ciudad y en los IES “Fernando Aguilar”, “Cortadura” “Drago” y “Cornelio Balbo”.

3.- Equipo Técnico de Absentismo-

Los Centros Educativos tanto públicos como concertados derivarán mediante protocolo todos los casos que cumplan los criterios de acceso al programa.

- Segunda fase. (Equipo Técnico de Absentismo):

Sus objetivos y tareas serán:

- Informar, analizar y distribuir para su intervención entre los servicios que participan en este órgano, los protocolos que los Centros Educativos deriven
- Seguimiento de los casos que cualquier entidad, que forma parte del órgano estime oportuno tratar.
- Seguimiento del cumplimiento de Programa Absentismo Escolar, así como la revisión del mismo.
- Elevar propuestas a la Comisión Municipal de Absentismo Escolar.
- Asesoramiento a cualquier órgano, entidad o servicio que se estime de necesario



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Delegación de Presidencia

- Elaboración de informe trimestral y global del curso, sobre protocolos derivados por los centros educativos, intervenciones realizadas, resultados conseguidos, valoraciones y propuestas a la Comisión Municipal de Absentismo Escolar...

- **Tercera Fases (Servicio Municipal de Familia e Infancia).**

Esta tercera fase se desarrollará desde los Servicios Sociales Comunitarios del Ayuntamiento de Cádiz, realizando las intervenciones que se estimen conveniente con los padres/tutores, con los menores, con la familia extensa, con los Centros Escolares, con los servicio y/o entidades que tengan vinculación con el caso y se considere de interés, con el fin de abordar la demanda/s favorecer la toma de decisiones conjuntas y reducir las situaciones de absentismo y otras problemáticas.

- **Cuarta fase (Policía Autonómica)**

Esta fase, previa a la actuación de la Fiscalía de Protección de Menores, está dirigida a su aplicación en aquellos casos de absentismo escolar grave, reiterado y/o consentido por los progenitores.

- **Quinta fase. (Fiscalía de Protección de Menores)**

Esta fase será desarrollada por la Fiscalía de Protección de Menores, por derivación de la Policía Autonómica. El Fiscal recibirá el atestado policial y toda la documentación anexa y, tras su examen, interpondrá la correspondiente denuncia ante el órgano judicial competente, o bien archivará las actuaciones, remitiendo copia de la resolución adoptada al Servicio Municipal de Familia e Infancia y, en su caso, al Servicio de Protección de Menores. Podrá asimismo recabar la información pertinente de cualquiera de los organismos que hayan intervenido en las fases anteriores, si a su juicio resultara aún necesario antes de adoptar la correspondiente resolución.”

- **Actuaciones Complementarias (Policía Local).**

Se desarrolla desde la Policía Local a través del Plan Local de Prevención de Situaciones de Riesgo en el Entorno Escolar, en el que participan la Patrulla Barrios, Grupo Bravo, Turno ordinario, Oficiales con formación específica y el Adjunto a la Patrulla de Barrios en la coordinación con los Servicios Municipales de Familia e Infancia y el Servicio de Atención Temprana.

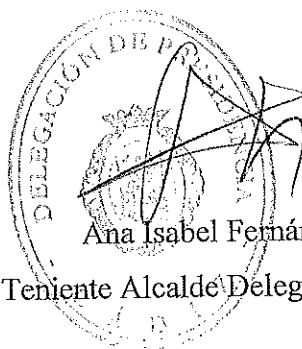


Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Delegación de Presidencia

e. ¿Se realiza algún tipo de programa para la prevención del absentismo Escolar?

En la actualidad el programa de Absentismo municipal en marcha desde el curso 89/90, y el programa "Con la escuela" desde el curso 13/14. Con vistas al futuro, en reunión mantenida con la concejala de enseñanza el pasado 4 de marzo se nos informo de la posibilidad de abrir un aula de convivencia para adolescentes que hubiesen sido expulsados de sus respectivos centros escolares.

Cádiz, 17 de Marzo de 2016



Ana Isabel Fernández Garrón
Teniente Alcalde Delegada de Presidencia



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Delegación de Presidencia

29 MAR. 2016

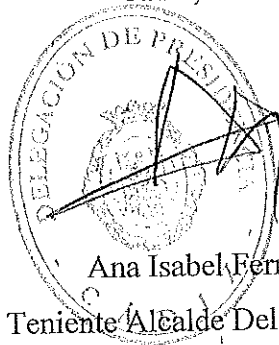
 Ciudadanos
Agrupación Cádiz Ciudad
Facebook: Ciudadanos Cádiz Ciudad
Twitter: @CsCadizCiudad
Mail: cadiz.ciudad@ciudadanos-es.org
RECIBIDO

**RESPUESTA DEL EQUIPO DE GOBIERNO A LA PREGUNTA REALIZADA
POR CIUDADANOS AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ
EN LA SESIÓN DEL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2016 EN REFERENCIA A LAS
INSTALACIONES INFANTILES EN EL MUELLE DE LA CIUDAD.**

En relación a las instalaciones infantiles instaladas en el muelle de la ciudad durante la celebración del Carnaval 2016

1. ¿Se ha abierto el expediente informativo para establecer responsabilidades ante el hecho de que estas atracciones hayan estado en funcionamiento sin los controles administrativos?
2. ¿En qué fecha aproximada estará listo dicho expediente?
3. ¿Se dará a conocer al resto de la corporación municipal el resultado de dicho expediente? En caso negativo, ¿dónde se podrá consultar el resultado del expediente?

Cádiz, 17 de Marzo de 2016



Ana Isabel Fernández Garrón
Teniente Alcalde Delegada de Presidencia



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ

En respuesta a las preguntas planteadas por el Grupo Municipal de Ciudadanos en la sesión plenaria del 26 de febrero de 2016, referentes a las instalaciones recreativas instaladas en el Muelle durante los Carnavales, se informa que:

1. No se ha abierto expediente informativo, mediante Decreto el pasado 24 de febrero se aprobó la incoación de expediente sancionador.
2. Actualmente el expediente sancionador se encuentra en fase de alegaciones.
3. La resolución del expediente mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local estará accesible a todos los concejales de la corporación al igual que el resto de acuerdos que este órgano adopta.